



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Comisión Nacional de Actividades Espaciales, -CONAE-, es la agencia del gobierno responsable del Plan Nacional Espacial de Argentina. Comenzó a funcionar en 1991, en reemplazo de la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales (CNIE) fundada en 1960.

Puso en órbita cinco satélites de observación terrestre, el último con un enorme radar en banda L, está por lanzar el séptimo (otro satélite-radar) e iniciar la integración del octavo (óptico), entre los futuros proyectos figura la construcción de su propio lanzador argentino, que facilitará un acceso al espacio de índole nacional.

Cabe destacar, que en asociación con el Invap produjo, el Saocom 1B -de observación con Microondas, aproximadamente de 42 toneladas, que fue lanzado desde Cabo Cañaveral, el lugar estratégico en el que Space X tiene sus bases, y fue puesto en órbita después de recorrer 620 kilómetros de altura, además trabajaron en este desarrollo el laboratorio GEMMA de la UNLP, la firma pública Veng y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) afectando a un total de 900 investigadores que comprometieron sus esfuerzos para llevar adelante este importante proyecto.

El INVAP es una empresa con base tecnológica ubicada en la Ciudad de San Carlos de Bariloche en nuestra provincia de Río Negro, e insignia tecnológica con sello rionegrino, de sus entrañas se han construido satélites, reactores nucleares, el Radar Primario Argentino 3D (RPA), Radar Secundario Monopulso Argentino (RSMA), además proveyó a la CONAE los satélites : SAC-A /SAC-B/ SAC-C/SAC-C AQUARIUS y los ARSAT, las cámaras ópticas HRTC Y MMRS. En cuanto a la construcción específica de satélites INVAP ofrece productos y servicios en todas las áreas necesarias para el desarrollo del ciclo completo de satélites y entrega llave en mano de instalaciones asociadas del segmento terreno; con excepción de los vehículos de lanzamiento.

Entre otros proyectos importantes se encuentra la construcción de aeronaves VANT (Vehículo Aéreo No Tripulado) de distinto tipo, capaces de transportar cargas útiles de diferente complejidad y con autonomía suficiente para cumplir con los requerimientos operativos propios de este sistema.

El Invap es uno de los socios especiales de la CONAE permitiendo el desarrollo y ejecución de las actividades en el área espacial con fines pacíficos en el



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

ámbito productivo, científico, educativo y para la creación de tecnologías nacionales innovadoras, además de generar empleo para los científicos que desarrollan sus tareas en dicha empresa provincial, por ello es importante seguir manteniendo los lazos de cooperación y asociación con la COANE en la provisión de tecnología aeroespacial.

Por ello nuestra provincia con el Invap, ha incorporado conocimiento científico relevante, su continuidad en el tiempo nos impone varios desafíos ya que sus trabajos y proyectos nos abren desde la ciencia y la tecnología, desarrollos sustentables para todo el país gracias a un modelo de política pública en sintonía con la ciencia, la técnica y la innovación que permite una integración con organismos nacionales e internacionales, como el caso de la CONEA y la NASA para el desarrollo aeroespacial.

Por ello:

Autor: Silvia Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su satisfacción por las actividades desarrolladas por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, -CONAE-, que funciona desde el día 31 de Mayo de 1991, cumpliendo 29 años como responsable del Plan Nacional Espacial de Argentina, y en dicho rol viene siendo socia indispensable de INVAP S.E., para el desarrollo y ejecución de las actividades en el área espacial con fines pacíficos en el ámbito productivo, científico, educativo y para la creación de tecnologías nacionales innovadoras; generando empleo genuino para los científicos que desarrollan sus tareas en dicha empresa provincial a través de su elección como proveedor indispensable en tecnología, para los proyectos y desarrollos que realiza dicho organismos nacional;; entre ellos el último proyecto compartido, fue la construcción del SAOCOM 1B, satélite de observación con Microondas realizado en nuestra provincia.

Artículo 2°.- De forma.